

CUENTA PÚBLICA 2014
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- Durante el ejercicio 2014 se tuvo un aprobado de 1,289,138.7 miles de pesos integrado por 1,239,138.7 miles de pesos de recursos fiscales y 50,000.0 miles de pesos de recursos propios, **pagándose** en total 1,067,720.6 miles de pesos, lo que refleja un decremento global del 17.2% comparado contra el presupuesto aprobado, lo que significó una variación global de 221,418.1 miles de pesos de recursos fiscales y propios, lo que se debió principalmente a la reducción del gasto en Servicios Personales del 25.7%, por la vacancia de la plantilla autorizada y economías en el gasto de seguridad social; en Gasto de Operación se tuvo un incremento del 1.9%, derivado de la captación de ingresos propios excedentes.

GASTO CORRIENTE

- Para **Gasto Corriente** se aprobaron 1,289,138.7 miles de pesos, pagándose un total de 1,067,720.6 miles de pesos, es decir, hubo un decremento absoluto de 221,418.2 miles de pesos, que equivalen a una disminución del 17.2% y una reducción de 0.01% del presupuesto aprobado y modificado, respectivamente.
 - ◆ En las erogaciones en **Servicios Personales** se registró un menor presupuesto pagado por 225,888.9 miles de pesos, equivalente al 25.7% menor al presupuesto aprobado, y se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:
 - Ampliaciones netas de recursos fiscales en este capítulo por 9,227.0 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 259.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00325 (08-Agosto-2014) por la reubicación de 1 plaza; por 189.9 miles de pesos con folio 2014-12-513-4354 (19-septiembre-2014) para la reubicación de 23 plazas; por 5,848.8 miles de pesos con folio 2014-12-513-5198 (24-octubre-2014) por la reubicación de 332 plazas; por 2,929.3 miles de pesos con folio AF-DG-12-00642 (23-diciembre-2014) traspaso del Hospital General de México para alimentarla partida 17102 “estímulos al personal operativo”.
 - Las reducciones netas de recursos fiscales en este capítulo ascendieron a 235,115.9 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: 10,691.8 miles de pesos con folio 2014-12-513-3482 (18-agosto-2014) por la reubicación de 55 plazas; por 44,144.6 miles de pesos, con folio AG-DG-12-00324 (08-agosto-2014) por la reubicación de 100 plazas; por 26,256.2 miles de pesos, con folio AF-DG-0340 (14-agosto-2014), por la reubicación de 57 plazas; por 3,265.5 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00332 (12-agosto-2014), por reducción de 7 plazas; por 281.4 miles de pesos, con folio AF-DG-12-003333 (12-agosto-2014), por la reubicación de 1 plaza; por 12,354.8 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00339 (14-agosto-2014), por la reubicación de 30 plazas; por 2,706.8 miles de pesos, con folio 2014-12-513-4630 (03-octubre-2014), para reorientar recursos al Instituto Nacional de Salud Pública; por 1,461.4 miles de pesos, con folio 2014-12-513-4631 (03-octubre-2014), para reorientar recursos al Instituto Nacional de Salud Pública; por 19,965.6 miles de pesos, con folio 2014-12-513-5753 (19-noviembre-2014) economías transferidas al Ramo 23; por 4,816.1 miles de pesos, con folio 2014-12-513-5778 (20-noviembre-2014), economías transferidas al Ramo 23; por 431.2 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00609 (04-diciembre-2014), reorientar recursos al Instituto Nacional de Salud Pública y al HRAE de Ixtapaluca; por 23,804.6 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6138 (02-diciembre-2014), economías transferidas al Ramo23; por 4,215.2 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6139 (02-diciembre-2014), economías transferidas al Ramo 23; por 38,920.7 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00620 (09-diciembre-2014), reorientar recursos a los Institutos Nacional de Cancerología, Pediatría y Rehabilitación; por 7,449.5 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00616 (09-diciembre-2014) reorientar recursos para el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); 863.0 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00626 (18-

diciembre de 2014) reorientar recursos para el Hospital Infantil de México; 118.7 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00627 (18-diciembre de 2014) reorientar recursos para el Hospital Infantil de México; 166.7 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00629 (18-diciembre de 2014) reorientar recursos para el Hospital Infantil de México; 614.5 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00630 (18-diciembre de 2014) reorientar recursos para el Hospital Infantil de México; 246.5 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00631 (18-diciembre de 2014) reorientar recursos para el Hospital Infantil de México; 15,244.4 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00623 (18-diciembre de 2014) reorientar recursos para Servicios de Atención Psiquiátrica; 27.8 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6331 (26-diciembre de 2014) reorientar recursos para el Hospital Infantil de México; 3,150.0 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6330 (24-diciembre de 2014) reorientar recursos para el Hospital Infantil de México; 645.4 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6352 (24-diciembre de 2014) reorientar recursos para el Hospital Infantil de México; 261.8 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6350 (29-diciembre de 2014) reorientar recursos para el Hospital Infantil de México; 1,041.0 miles de pesos, con folio 2014-12-513-5354 (29-diciembre de 2014) reorientar recursos para el Hospital Infantil de México; 2,688.3 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6353 (29-diciembre de 2014) reorientar recursos para el Hospital Infantil de México; 27.8 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6349 (29-diciembre de 2014) reorientar recursos para el Hospital Infantil de México; 1,808.9 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6366 (31-diciembre de 2014) reorientar recursos para el Hospital Infantil de México; 1,214.5 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6365 (31-diciembre de 2014) reorientar recursos para el Hospital Infantil de México; 660.2 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6351 (29-diciembre de 2014) reorientar recursos para el Hospital Infantil de México; 240.0 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6358 (31-diciembre de 2014) reorientar recursos para el Hospital Infantil de México; 52.8 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6356 (29-diciembre de 2014) reorientar recursos para el Hospital Infantil de México; 1,119.3 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6485 (31-diciembre de 2014) reorientar recursos para el Instituto Nacional de Cardiología; 20.0 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6383 (31-diciembre de 2014) economías transferidas al Ramo 23; 11.5 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6500 (31-diciembre de 2014) reorientar recursos para el Hospital Infantil de México; 105.1 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6501 (31-diciembre de 2014)) reorientar recursos para el Hospital Infantil de México; 1,400.3 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6503 (31-diciembre de 2014) reorientar recursos para el Hospital Infantil de México; 26.6 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6504 (31-diciembre de 2014) reorientar recursos para el Hospital Infantil de México; 552.9 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6505 (31-diciembre de 2014) reorientar recursos para el Hospital Infantil de México; 462.2 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6506 (31-diciembre de 2014) reorientar recursos para el Hospital Infantil de México; 664.8 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6507 (31-diciembre de 2014) reorientar recursos para el Hospital Infantil de México; 131.6 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6517 (31-diciembre de 2014) reorientar recursos para el Instituto Nacional de Cardiología; 784.1 miles de pesos, con folio 2014-12-513-6542 (31-diciembre de 2014) reducción por economías presupuestales, por cierre del ejercicio presupuestario.

- Cabe mencionar que el presupuesto pagado representa el 100.0% en relación al devengado de 652,169.0 miles de pesos, por lo que al cierre no se tienen ADEFAS en este capítulo de gasto.
- Asimismo el presupuesto modificado de recursos fiscales se ejerció al 100.0% por 652,169.0 miles de pesos.
- ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un mayor presupuesto pagado por 4,392.3 miles de pesos, siendo 1.1% mayor, en comparación con el presupuesto aprobado, debido primordialmente a las siguientes causas:
 - *Materiales y Suministros.* Se registró un menor presupuesto pagado de 63,935.4 miles de pesos, 50.2% menor al presupuesto aprobado, el cual corresponde a ampliaciones, reducciones y transferencias compensadas de recursos fiscales y ampliaciones de recursos propios, por transferencias para dar apoyo al Capítulo 3000 “Servicios Generales”, así como al aumento en la captación de recursos propios por 3,687.1 miles de pesos, por lo que el gasto se ajustó a los reales captados, los movimientos presupuestales autorizados durante el año se refieren a:

- Ampliaciones netas por 8,718.0 miles de pesos, registradas así: ampliación por 101.0 miles de pesos, con folio AF-DG-12-0016 (07-abril-2014) por traspaso compensado del capítulo 3000 para la adquisición de cristal plomado para el área de Tomografía; 83.7 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00096 (14-noviembre-2014), reorientar recursos en el mismo capítulo y traspaso del capítulo 3000 para la adquisición de materiales, accesorios y suministros médicos; por 1,121.5 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00097 (19-noviembre-2014), traspaso compensado del capítulo 3000 para la adquisición de materiales, accesorios y suministros médicos para el área de Inhalo terapia y de Neurointervencionismo; 2,042.8 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00100 (24-noviembre-2014) reorientar recursos para la adquisición de materiales, accesorios y suministros médicos para el área de Hemodiálisis; 1,263.1 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00105 (25-noviembre-2014) reorientar recursos para la adquisición de materiales, accesorios y suministros y otros productos para el laboratorio; 262.1 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00109 (27-noviembre-2014) reorientar recursos para la adquisición de papelería y útiles de escritorio; 157.4 miles de pesos, con folio 2014-12-510-6374 (30-diciembre-2014) reorientar recursos para la adquisición de uniformes; 1,408.3 miles de pesos, con folio solicitud dictamen/notificación-2014-12-M7A-46 (22-agosto-2014) ingresos excedentes regularizados, utilizados para los gastos de operación de este capítulo; 29.9 miles de pesos, con folio solicitud dictamen/notificación 2014-12-M7A-136 (18-diciembre-2014) ingresos excedentes regularizados, utilizados para los gastos de operación de este capítulo; 2,248.9 miles de pesos, con folio 2013-12-510-3154 (15-agosto-2014), reorientación de recursos del capítulo 3000, utilizados para los gastos de operación de este capítulo.
 - Reducciones netas por 72,648.2 miles de pesos registrados de la siguiente manera: reducción de recursos fiscales por 20,000.0 miles de pesos, autorizada con folio AF-DG-12-00049 (12-agosto-2014), reorientar recursos para el Servicio Integral de Farmacia; 15,179.2 miles de pesos, con folio AF-DG-12-0057 (02-septiembre-2014), reorientar recursos para diversos gastos de operación del capítulo 3000; por 20,000.0 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00059 (09-septiembre-2014) reorientar recursos para los servicios integrales de laboratorio y farmacia y para limpieza y lavandería; 6,000.0 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00087 (06-noviembre-2014) reorientar recursos para el servicios integral de farmacia y de limpieza y lavandería; 56.6 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00096 (14-noviembre-2014) reorientar recursos para el servicio de fotocopiado; 1,896.0 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00100 (24-noviembre-2014) reorientar recursos para el servicio integral de laboratorio; 206.8 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00102 (25-noviembre-2014) reorientar recursos para el servicio integral de farmacia y para limpieza, higiene y RPBI; 75.1 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00103 (25-noviembre-2014) reorientar recursos para el los mantenimientos del aire acondicionado y planta de tratamiento de aguas residuales; 447.3 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00104 (25-noviembre-2014) reorientar recursos para el servicio integral de farmacia; 417.3 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00105 (25-noviembre-2014) reorientar recursos para diversas partidas de gastos de operación del capítulo 3000; 209.0 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00106 (26-noviembre-2014) reorientar recursos para el servicio integral de inhaloterapia y terapia respiratoria; 316.5 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00108 (26-noviembre-2014) reorientar recursos para el servicio integral de limpieza y lavado de ropería; 135.7 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00109 (27-noviembre-2014) reorientar recursos para diversas partidas de este mismo capítulo; 7,551.4 miles de pesos, con folio 2014-12-510-6269 (17-diciembre-2014) reasignación presupuestaria por la SHCP.
 - En este sentido, el presupuesto modificado autorizado de recursos fiscales por 44,665.3 miles de pesos, se ejerció al 100.0%. Respecto de los recursos propios la diferencia entre el presupuesto modificado autorizado y el presupuesto ejercido/pagado por 5.3 miles de pesos, corresponde a recursos regularizados no ejercidos.
- *Servicios Generales.* Se observó un mayor presupuesto pagado de 68,327.8 miles de pesos, 24.1% mayor al presupuesto aprobado, que corresponde a ampliaciones, reducciones de recursos fiscales y propios, que se detalla a continuación:

- Ampliaciones presupuestarias netas de recursos fiscales por 67,053.4 de la siguiente forma; por 20,000.0 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00049 (12-agosto-2014) recursos reorientados para el Servicio Integral de Farmacia; 15,645.2 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00057 (02-septiembre-2014) recursos reorientados para diversos gastos de operación del Capítulo 3000; 20,000.0 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00059 (09-septiembre-2014) recursos reorientados para los servicios integrales de laboratorio y farmacia y para limpieza y lavandería; 7,426.5 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00087 (06-noviembre-2014) recursos reorientados el servicios integral de farmacia y de limpieza y lavandería; 3.3 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00096 (14-noviembre-2014) recursos reorientados para el arrendamiento de fotocopiado; 1,287.3 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00097 (19-noviembre-2014) recursos reorientados para los servicios de limpieza e higiene, vigilancia y seguridad; 22.2 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00100 (24-noviembre-2014) recursos reorientados para el servicio integral de laboratorio; 390.8 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00102 (25-noviembre-2014) recursos reorientados para el servicio integral de farmacia y limpieza, higiene y RPBI; 75.1 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00103 (25-noviembre-2014) recursos reorientados para el mantenimiento del aire acondicionado y planta de tratamiento de aguas residuales; 1,378.4 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00104 (25-noviembre-2014) recursos reorientados para al servicio integral de farmacia; 508.2 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00106(26-noviembre-2014) recursos reorientados para el servicio de inhaloterapia y terapia respiratoria; 316.5 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00108 (26-noviembre-2014) recursos reorientados para el servicio de limpieza y lavado de ropería; En recursos propios se obtuvo una captación mayor a la programada por 28,483.20 miles de pesos (17,062.0 miles de pesos, regularizada con folio solicitud/dictamen/notificación 2014-12-M7A-46 (22-agosto-2014) y (11,421.2 miles de pesos, regularizada con folio solicitud/dictamen/notificación 2014-12-M7A-136 (18-diciembre-2014).
- Reducciones por 27,282.3 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: reducciones de recursos fiscales por 25,033.4 miles de pesos, integrada por: reducción por 101.0 miles de pesos, con folio AF-DG-12-0016 (07-abril-2014) reorientación de recursos para la adquisición de cristal plomado para Tomografía; 466.0 miles de pesos, con folio AF-DG-12-0057 (02-septiembre-2014), reorientar recursos para gastos de operación de este mismo capítulo; 1,426.5 miles de pesos, con folio AF-DG-12-0087 (06-noviembre-2014) reorientar recursos para gastos de operación de este mismo capítulo; por 7,500.0 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00530 (11-noviembre-2014) reorientar recursos para diversos Institutos de Salud y al HRAE de Ixtapaluca; por 30.4 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00969 (14-noviembre-2014) reorientar recursos para el arrendamiento de equipo de fotocopiado; por 2,408.8 miles de pesos, con folio AF-DG-12-0097 (19-noviembre-2014) reorientar recursos para la adquisición de materiales, accesorios y suministros médicos para Inhaloterapia y Neurointervencionismo; por 168.3 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00100 (24-noviembre-2014) reorientación de recursos para gastos de operación de este mismo capítulo; por 184.0 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00102 (25-noviembre-2014) reorientación de recursos para gastos de operación de este mismo capítulo; por 931.2 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00104 (25-noviembre-2014) reorientar recursos para gastos de operación de este mismo capítulo; por 845.8 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00105 (25-noviembre-2014) reorientar recursos para la adquisición de materiales, accesorios, suministros de laboratorio y otros productos químicos; por 299.2.0 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00106 (26-noviembre-2014) reorientar recursos para gastos de operación de este mismo capítulo; por 126.4.0 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00109 (27-noviembre-2014) reorientar recursos para la compra de papelería y útiles de oficina; por 0.3 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00610 (05-diciembre-2014) reorientar recursos para diversos Institutos Nacionales de Salud; por 1,114.2 miles de pesos, con folio 2014-12-510-6140 (01-diciembre-2014) reorientar recursos para la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular); por 9,273.8 miles de pesos, con folio 2014-12-510-6269 (17-diciembre-2014) reasignación presupuestaria por la SHCP; Reducción de recursos propios por 2,248.9 miles de pesos, con folio 2014-12-M7A-12 (24-febrero-2015), por transferencia del Capítulo 3000 “Servicios Generales” al Capítulo 2000 “Materiales y suministros”, por lo que el gasto se ajustó a los reales captados.

- En este sentido, el presupuesto modificado autorizado de recursos fiscales por 987,760.0 miles de pesos, se ejerció al 100.0%. Respecto de los recursos propios la diferencia entre el presupuesto modificado autorizado y el presupuesto ejercido/pagado por 84.0 miles de pesos, corresponde a recursos regularizados no ejercidos.
- ◆ **Subsidios.** No se destinaron recursos.
- ◆ **Otros de Corriente.** En este rubro se aprobó un presupuesto de 100.0 miles de pesos; que corresponde al 100.0% de recursos fiscales; de los que se dejaron de ejercer 50.0 miles de pesos, esto derivado a que no ocurrieron eventos por los que se ejerciera este concepto, los movimientos presupuestarios autorizados durante el año, se refieren a:
 - Reducciones netas por 50.0 miles de pesos de recursos fiscales, integradas por: reducción por 50.0 miles de pesos, con folio AF-DG-12-00497 (31-octubre-2014), por economías en pagas de defunción, mismos recursos que fueron reorientados para el Hospital General de México y para el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.
 - En el caso de recursos propios, se tuvo un incremento al presupuesto por 128.6 miles de pesos, mismos que fueron ejercidos al 100.0%.

GASTO DE INVERSIÓN

- El Centro Regional de Alta Especialidad para el Estado de Chiapas no ejerció gastos de inversión.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- En 2014, el presupuesto pagado se ejerció a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda la función Salud; y la tercera la función Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - ◆ En la **finalidad Gobierno**, se pagó 5.3% menor del presupuesto aprobado, debido a reducciones presupuestales.
 - ◆ La **finalidad Desarrollo Social**, representó el 98.7% del total de los recursos pagados y registró una variación menor del 17.0% respecto al aprobado, observando un decremento de 215,079.7 miles de pesos.
 - Dentro del grupo funcional Desarrollo Social, en la **función Salud**, se pagó el 98.7% del total, destacando el ejercicio del 100.0% del presupuesto modificado.
 - ◆ En la **finalidad Desarrollo Económico**, se pagaron un 60.1% menor del presupuesto aprobado, que equivale a 6,053.6 miles de pesos, derivado de la disminución en el gasto.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Durante 2014 el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, ejerció la operación a través de siete programas presupuestarios, con un presupuesto pagado de 1,067,720.7 miles de pesos, lo que significó un decremento de 17.2% respecto a lo programado originalmente, distribuido de la forma siguiente:
 - ◆ Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas a través del pago de los recursos aprobados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas presupuestarios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario CRAECH (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Salud
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud		2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad
E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la Estabilidad Macroeconómica del País		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la Estabilidad Macroeconómica del País		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la Estabilidad Macroeconómica del País		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
O001 Actividades de apoyo administrativo a la Función Pública y Buen Gobierno	4. México Próspero 4.3 Promover el Empleo de Calidad		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
E020 Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
M001 Actividades de apoyo administrativo	4. México Próspero 4.3 Promover el Empleo de Calidad		1. Impulsar el empleo de calidad e intermediar en el mercado laboral para favorecer la empleabilidad, protección social y la ocupación productiva 3. Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral

FUENTE: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

E023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD

- Los recursos pagados en este programa se ubican en 984,947.1 miles de pesos, monto inferior en 16.7% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de los movimientos por ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
 - ◆ Ampliación líquida por 506,094.1 miles de pesos con el propósito de apoyar las actividades del programa, tales como: atención ambulatoria, atención hospitalaria y abasto oportuno de medicamentos.
 - ◆ Reducción líquida por 703,335.7 miles de pesos que corresponde a gastos indirectos con respecto a lo aprobado para dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad.

- Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta a los siguientes indicadores:
 - ◆ **Porcentaje de recetas surtidas en forma completa.**
 - En el periodo que se informa, se atendieron 49,455 solicitudes de medicamentos para pacientes hospitalizados, de las cuales 48,472 fueron surtidas en forma completa, lo que representó un cumplimiento del 98.0%.
 - ◆ **Número de intervenciones quirúrgicas de corta estancia realizadas en el periodo.**
 - Fueron realizados 1,508 intervenciones quirúrgicas de corta estancia, alcanzando un incremento de 102.3% más de la meta programada.
 - ◆ Durante el último trimestre del año se llevó a cabo la apertura de las Unidad de Terapia intermedia neonatal con capacidad de 8 camas que atendieron en el periodo a 62 pacientes neonatales con evolución favorable.
 - ◆ Se puso en marcha la Unidad de Neuropsiquiatría infantil, especializada en atención de pacientes con Trastorno del Espectro Autista.

E010 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD

- A través de este programa presupuestario se pagaron recursos por 755.5 miles de pesos, cantidad inferior en 28.4%, con respecto a los 1,055.3 miles de pesos aprobados, que corresponden a movimientos compensados y reducciones líquidas de acuerdo a lo siguiente:
 - ◆ Ampliaciones líquidas por 1,716.6 miles de pesos correspondientes a Gastos de Operación.
 - ◆ Reducciones líquidas por 2,016.4 miles de pesos, para dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad, así como por “Reasignaciones Presupuestarias”.
 - ◆ Concluyó el Curso de Posgrado de Alta Especialidad en “Neuropsiquiatría Infantil”, el cual contó con el aval de la Universidad Nacional Autónoma de México.
 - ◆ Durante el año 2014 en los hospitales pertenecientes al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas realizaron rotación complementaria y de servicio social en forma destacada 44 Residentes provenientes de los Institutos Nacionales y Hospitales Federales quienes han contribuido de manera destacada a dos procesos: El desarrollo de la vinculación docencia-asistencia y a mantener la calidad de los servicios médicos.
 - ◆ En 2014 se efectuaron 61 cursos con un total de 1,805 asistentes.
 - ◆ Se capacitó a 42 profesores en habilidades docentes mediante curso Diplomado impartido por la Unidad Académica del Instituto Nacional de Salud Pública.
 - ◆ El Hospital de Especialidades Pediátricas fue sede en tres ocasiones del Curso de Apoyo Vital Avanzado Pediátrico (PALS) que tiene como propósito fundamental ayudar a profesionales de la salud a mejorar el reconocimiento y tratamiento de niños gravemente enfermos y heridos. Dicho curso fue otorgado a profesionales de diversas instituciones de salud y privadas, destacándose la participación en el mismo de los 15 residentes de la Especialidad de Pediatría de la Unidad.
 - ◆ Se llevó a cabo durante el mes de noviembre el 2do. Congreso en Neurroradiología Pediátrica, con sede en el Hospital de Especialidades Pediátricas, habiendo logrado la asistencia de 125 participantes provenientes de las diversas instituciones de salud en el estado y de los estados de Oaxaca, Tabasco y Yucatán.
 - ◆ Se efectuó el 1er. Congreso estatal de Calidad y Seguridad del Paciente logrando reunir a 600 participantes de diferentes estados de la Región Sur-Sureste.
 - ◆ Se recibieron un total de 161 pasantes para realizar las actividades de Servicio Social en las licenciaturas de Enfermería, Odontología, Psicología, Trabajo Social, Nutrición, Ingeniería Biomédica, Pedagogía y de Nivel Técnico de Laboratorio Clínico y Radiología.

- ◆ Se efectuó en el Hospital Regional de Alta Especialidad “Ciudad Salud” el Pre congreso de Neurociencias y Congreso de Salud, con un total de 1,478 asistentes provenientes del estado y de Guatemala, con la temática “El Tercer nivel de atención como modelo integrador de atención al paciente con patología compleja” lo que permite visualizar al Hospital “Ciudad Salud” como referente de actualización y de educación continua en la región.

E019 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y GERENCIAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

- En este programa presupuestario se pagaron 1,217.7 miles de pesos, cantidad que representó una disminución del 26.3% con relación al presupuesto aprobado de 1,652.2 miles de pesos. que corresponden a reducciones líquidas de acuerdo a lo siguiente:
 - ◆ La reducción líquida por 2,023.0 miles de pesos en cumplimiento a las medidas de austeridad.
 - ◆ Ampliaciones líquidas por 1,588.6 miles de pesos principalmente para capacitación al personal médico, paramédico y afines.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.1% del presupuesto total erogado por el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas durante 2014, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2014.
 - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 2 México Influyente y el Objetivo 3 Asegurar el acceso a los servicios de salud. del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

- Este programa pagó 9,125.6 miles de pesos, importe que fue ejercido al 60.1% correspondiente al presupuesto aprobado de 15,179.2 miles de pesos, aplicándose para el desarrollo de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico en salud.
 - ◆ La reducción líquida por 22,813.1 miles de pesos en cumplimiento a las medidas de austeridad.
 - ◆ Ampliaciones líquidas por 16,759.5 miles de pesos principalmente para actividades de investigación.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.9% del presupuesto total erogado por el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas durante 2014.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta al siguiente indicador:
 - **Índice de artículos científicos publicado en revistas indexadas.**
 - El total de artículos científicos publicados en revistas indexadas fue de nueve artículos, de los cuales ocho corresponden a revistas clasificadas en el grupo I y uno al grupo III. Es importante mencionar que se mantuvo el número de publicaciones en los grupos III-V, con respecto el año anterior.
 - En este programa se concluyeron cuatro artículos científicos que fueron enviados y aceptados a revistas indexadas de los cuales se espera fecha de publicación.
 - Se participó también la compilación de un libro.
 - Se participó en la Asesoría de cuatro tesis de doctorado en Ciencias.

O001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

- Se pagaron 5,087.4 miles de pesos, importe que correspondió al 94.7% del presupuesto aprobado al cierre, aplicándose para las actividades de apoyo administrativo a la función pública y buen gobierno:
 - ◆ La reducción líquida por 891.3 miles de pesos en cumplimiento a las medidas de austeridad.
 - ◆ Ampliaciones líquidas por 613.2 miles de pesos principalmente para actividades de apoyo administrativo y supervisión.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.5% del presupuesto total erogado por el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas durante 2014.
 - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 2 México Influyente y el Objetivo 3 Asegurar el acceso a los servicios de salud del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

E020 DIGNIFICACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD

- El presupuesto pagado en este programa fue de 47,279.5 miles de pesos, el cual fue superior en 16.0% del presupuesto aprobado, que corresponde a:
 - ◆ Reducción líquida por 81,994.9 miles de pesos en cumplimiento a las medidas de austeridad.
 - ◆ Ampliación líquida por 88,565.7 miles de pesos para apoyar conservación y mantenimiento a la infraestructura y servicios básicos.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 4.4% del presupuesto total erogado por el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas durante 2014, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2014.

M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

- En este programa presupuestario se aprobaron recursos por 42,910.3 miles de pesos, modificándose esta cantidad en el transcurso del ejercicio a 19,318.3 miles de pesos, de los cuales se pagaron 19,307.8 miles de pesos, registrando este programa un decremento en el gasto del 55.0% con respecto al presupuesto aprobado, que corresponde a ampliaciones y reducciones líquidas, así como movimientos compensados de acuerdo a lo siguiente:
 - ◆ Ampliación líquida por 29,261.0 miles de pesos, para el pago del incremento salarial.
 - ◆ Reducción líquida por 52,853 miles de pesos por economías en los diferentes gastos de operación.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 1.8% del presupuesto total erogado por el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas durante 2014, los cuales contribuyeron a realizar acciones administrativas.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- No se llevaron a cabo contrataciones por honorarios, durante el año 2014, asimismo, no se asignaron recursos para este concepto.
- Tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2014.

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General, Coordinación General o Titular de Entidad	1,436,045.40	1,436,045.40	1,436,410.40		
Dirección General Adjunta o Titular de Entidad	1,030,667.04	1,030,667.04	3,093,096.12		
Dirección de Área	575,684.28	575,684.28	4,608,394.24		
Subdirector de Área	303,057.12	303,057.12	7,888,975.12		
Jefe de Departamento	204,555.00	204,555.00	1,844,280.00		
Enlace (grupo P o equivalente)	210,060.24	210,060.24	1,262,551.44		
Operativo					
Base	13,075,320.00	13,075,320.00	483,402,951.00	4,651,782.95	
Confianza	4,445,727.36	4,445,727.36	18,906,405.64		

FUENTE: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

- Se consideran los grupos (Operativos y de Categorías), conforme al tabulador único de la Secretaría de Salud, ya que el Instituto no opera tabulador de curva salarial de nivel central para pago de sueldos.